

Referencia:	2022/0000008B
Asunto:	CERTIFICADO PUNTO 7 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 24.02.2022

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

CERTIFICO:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 24.02.2022 a las 9:00 horas se actuó lo siguiente respecto del punto 7.- **EXAMEN DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA SEIDOR TECH, S.A. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE LICENCIAS DE AUTOCAD. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SU0027/21 (EXPTE. TAO 2021/00012786X). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 28.12.2021 se acordó, por unanimidad de sus miembros, adjudicar a favor de la empresa SEIDOR TECH, S.A., con CIF. A33204306, el citado contrato por un precio de 29.716,57€, incluido el IGIC.

A continuación, se da cuenta del informe de fecha 11.02.2022 emitido por Don Francisco José Padilla Castillo, Jefe de Servicio de Informática y NNTT, respecto de la acreditación de la solvencia de la citada empresa, y que dice:

“INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA DE LA EMPRESA SEIDOR TECH S.A.

Consta en el expediente documento sobre Solvencia Económica presentado por la empresa. En dicho documento se acredita que el volumen de negocio en los años 2018,2019 y 2020 ha sido siempre superior a los 5 millones de euros, cumpliendo por lo tanto sobradamente la solvencia económica, ya que en los pliegos se exige que el volumen de negocio exigible será como máximo 1,5 veces el precio máximo de la licitación.

Para acreditar la solvencia técnica, la empresa presenta una relación de contratos adjudicados de similares características al presente. Se constata que efectivamente dicha empresa ha realizado para varias instituciones públicas suministros de licencias de Autodesk..

Por lo tanto, atendiendo a la información facilitada, queda a entender del técnico que suscribe acreditadas tanto la solvencia técnica como económica de la empresa Seidor Tech S.A.”

A continuación, los miembros de la mesa examinan el resto de la documentación aportada, siendo: la constitución de la garantía definitiva; último recibo pagado del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja del mismo; poderes debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica del Cabildo de Fuerteventura.

Tras el examen de la referida documentación la mesa no formula observaciones a la misma; si bien



se acuerda solicitar a la Tesorería del Cabildo la incorporación al expediente de los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social que expresen el carácter positivo de los mismos y continuar con el procedimiento de adjudicación.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.